



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo



POLICY BRIEF

ALTERNATIVAS DE ESTRATEGIAS SANITARIAS CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL DIRIGIDAS A COMUNIDADES DE MIGRANTES INTERNACIONALES VULNERABLES EN CHILE EN CONTEXTO DE PANDEMIA

2021



ÍNDICE

0. PRESENTACIÓN
1. MENSAJES CLAVE
2. ANTECEDENTES CLAVE Y CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA
3. SÍNTESIS METODOLÓGICA
4. ALTERNATIVAS DE ESTRATEGIAS
- 4.1. ESTRATEGIA 1
- 4.2. ESTRATEGIA 2
- 4.3. ESTRATEGIA 3
- 4.4. ESTRATEGIA 4
- 4.5. ESTRATEGIA 5

PRESENTACIÓN

El Programa de Estudios Sociales en Salud (PROESSA) del Instituto de Ciencias e Innovación Médica (ICIM), Facultad de Medicina Clínica Alemana, Universidad del Desarrollo, con el patrocinio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), presenta el Policy Brief *Alternativas de estrategias sanitarias interculturales dirigidas a comunidades de migrantes internacionales vulnerables en Chile en contexto de pandemia*. Este se encuentra enmarcado en el Proyecto *Vulnerabilidades y recursos de comunidades migrantes internacionales en Chile para enfrentar la pandemia SARS-CoV-2: Construyendo estrategias diferenciadas desde la interculturalidad*, financiado por la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID) de la Universidad del Desarrollo y alojado en los proyectos ANID COVID-19 (código COVID0873). En base a los resultados del proyecto de investigación, el presente Policy Brief estructura cinco alternativas de estrategia a implementar, explicitando para cada una sus beneficios, potenciales perjuicios, factores de incertidumbre, aspectos clave para su implementación y la visión de actores interesados. A través de esto, el presente Policy Brief tiene como propósito contribuir al proceso de toma de decisiones basadas en evidencia para abordar la vulnerabilidad psicosocial y socioeconómica de migrantes internacionales en contexto de pandemia. Este Policy Brief se presenta como un apoyo para la toma de decisiones de diseñadoras de políticas públicas, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temáticas de vulnerabilidad social, migración internacional y salud.

Proyecto de investigación: *Vulnerabilidades y recursos de comunidades migrantes internacionales en Chile para enfrentar la pandemia SARS-CoV-2: Construyendo estrategias diferenciadas desde la interculturalidad*.

Financiado por la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID) de la Universidad del Desarrollo y alojado en los proyectos ANID COVID-19 (código COVID0873).

Equipo de investigación:

Báltica Cabieses, PhD, investigadora principal. Universidad del Desarrollo.

Alexandra Obach, PhD, investigadora alterna. Universidad del Desarrollo.

Alice Blukakz, MSc, co-investigadora y coordinadora general. Universidad del Desarrollo.

José Tomás Vicuña, co-investigador. Ex director Servicio Jesuita a Migrantes.

Alejandra Carreño, PhD, co-investigadora. Universidad del Desarrollo.

Carolina Stefoni, PhD, co-investigadora. Universidad Mayor.

Claudia Pérez, MSc, co-investigadora. Universidad del Desarrollo.

Andrea Avaria, PhD, co-investigadora. Universidad Autónoma.

Junto a:

Carla Urrutia, MSc, investigadora asociada, Universidad del Desarrollo.

Marcela Oyarte, MSc (c), investigadora asociada, Instituto de Salud Pública de Chile.

Isabel Rada, PhD (c), investigadora asociada, alumna del Doctorado de Ciencia e Innovación en Medicina Universidad del Desarrollo.

Stephen Schneider, investigador asociado, informático.

MENSAJES CLAVE

Caracterización del problema

- A nivel internacional, la población migrante internacional se encuentra en una situación de vulnerabilidad diferencial que impacta en su salud física, mental y social.
- La ausencia de recursos sociales deja a las personas migrantes en riesgo al momento de enfrentar amenazas y aumenta su riesgo de enfermar.
- Evidencia internacional muestra que en el contexto de pandemia la población migrante ha visto acrecentada la precariedad de sus condiciones de vida, aumentando su exposición al contagio y su mortalidad.
- Hay escasa evidencia de la situación de vulnerabilidad de la población migrante en Chile en contexto de pandemia y los efectos en su salud.

Metodología

Se proponen cinco estrategias de política pública con perspectiva intercultural dirigidas a proteger la salud de la población migrante internacional en situación de vulnerabilidad. Estas se basan en una revisión de evidencia sobre vulnerabilidad social de migrantes internacionales en contexto de pandemia, y los resultados de un estudio multi-métodos que contó con una fase cuantitativa y una fase cualitativa, que luego se integró para la generación de recomendaciones.

Alternativas de Estrategias

Estrategia 1: Transversalizar la incorporación de la población migrante en políticas y planes dirigidos a responder a la emergencia sanitaria a nivel mundial, regional y nacional.

Estrategia 2: Construcción de capacidad de respuesta para el abordaje integral de los determinantes sociales de la salud de personas migrantes internacionales en general y en especial en contextos de emergencia sanitaria.

Estrategia 3: Protección de la salud de grupos demográficos particularmente vulnerables entre migrantes internacionales en general y en especial en contextos de emergencia sanitaria.

Estrategia 4: Garantizar la continuidad de cuidados y la calidad de la atención a lo largo del proceso migratorio: tránsito, llegada y asentamiento en cada país; en especial en contextos de emergencia sanitaria.

Estrategia 5: Medidas de seguridad laboral y salud ocupacional dirigidas a migrantes internacionales en general y en especial en contextos de emergencia sanitaria.

ANTECEDENTES CLAVE Y CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

- A) **Vulnerabilidad de algunos grupos de población migrante internacional:** A nivel mundial, la población migrante internacional enfrenta condiciones de vida adversas, caracterizadas por situaciones de riesgo y violencia experimentadas en el trayecto, dificultades de acceso a alimento y agua, problemas de habitabilidad, precarias condiciones de trabajo, dificultades para acceder a los diversos servicios sociales, experiencias de maltrato y discriminación. Todo lo anterior impacta directamente en el bienestar físico, mental y social de esta población.
- B) **Relevancia de los recursos sociales:** La vulnerabilidad social es una situación en la que un individuo carece de recursos para enfrentar diversas amenazas, y que por tanto aumenta su riesgo de enfermar. Los recursos sociales son redes de relaciones duraderas de confianza, reconocimiento y cooperación mutua que permiten aumentar el acceso a oportunidades para alcanzar el bienestar.
- C) **Migrantes internacionales en contexto de la pandemia por COVID-19:** La población migrante internacional se enfrenta a una vulnerabilidad social exacerbada en el contexto de pandemia. De acuerdo a la evidencia internacional, esto se ha traducido en una merma en sus oportunidades de empleabilidad, carencia de protección financiera, aumento de la discriminación y problemas de salud mental. Así también, en la población migrante se presenta una gran proporción de contagios producto de carecer de condiciones para mantener distanciamiento físico y de las dificultades con el manejo del idioma que obstaculizan el acceso a información. Junto con lo anterior, se ha reportado una alta mortalidad relacionada a sus condiciones de vivienda y a las condiciones ambientales.
- D) **Situación de vulnerabilidad de migrantes internacionales en Chile en contexto de pandemia:** Existe escasa evidencia relacionada a la vulnerabilidad de la población migrante internacional en Chile en contexto de pandemia. Se ha documentado que la falta de información impacta en las personas migrantes respecto a su acceso a salud. Así también, se ha constatado la necesidad de difundir información sobre medidas de prevención con pertinencia cultural, así como la necesidad de difundir información que permita prevenir la discriminación. Sin embargo, aún se requieren más estudios que permitan contar con mayor información respecto a esta situación.

SÍNTESIS METODOLÓGICA

Objetivo principal

El presente Policy Brief tiene por objetivo presentar opciones de estrategias de respuesta a la vulnerabilidad psicosocial y socioeconómica de migrantes internacionales en contexto de pandemia en las etapas de prevención, contagio y recuperación. Las estrategias fueron construidas a partir de una revisión de evidencia sobre vulnerabilidad social de migrantes internacionales en contexto de pandemia, y los resultados de un estudio multi-métodos que contó con una fase cuantitativa y una fase cualitativa.

Revisión de literatura

Se llevó a cabo una revisión de literatura sobre migración y COVID-19. Para esto se realizó una búsqueda a través de Web of Science en marzo de 2021. Se seleccionaron 16 artículos científicos, en los cuales se reporta el efecto de la pandemia en la proporción de casos, en las condiciones de vida, y en la situación laboral y psicosocial de migrantes internacionales.

Investigación cuantitativa

Se aplicó la encuesta previamente piloteada COVID-19 MIGRANTE elaborada por el Programa de Estudios Sociales en Salud de la Universidad del Desarrollo. Esta encuesta profundiza en aspectos psicosociales, socioeconómicos y demográficos. Alcanzó un tamaño efectivo final de 990 respuestas.

Investigación cualitativa

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a 40 participantes, 30 de estos migrantes internacionales y 10 informantes clave de organizaciones sociales y autoridades sanitarias. Las entrevistas abordaron las estrategias de prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de COVID-19, así como sus necesidades sentidas, con foco en vulnerabilidad social y recursos sociales.

Aspectos éticos

La participación de todos los sujetos en esta investigación fue de carácter voluntaria. La identidad de cada uno de los participantes fue resguardada. La investigación fue financiada por la Dirección de Investigación de la Universidad del Desarrollo. La investigación contó con la aprobación del Centro de Bioética del Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina (ICIM) Facultad de Medicina, Clínica Alemana, Universidad del Desarrollo.

ESTRATEGIA 1: TRANSVERSALIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN POLÍTICAS Y PLANES DIRIGIDOS A RESPONDER A LA EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL MUNDIAL, REGIONAL Y NACIONAL.

Síntesis:

Esta estrategia consta en explicitar a la población migrante internacional como población de interés y población beneficiaria de las distintas políticas y planes de alcance global, regional y nacional dirigidas a responder a la actual emergencia sanitaria, independiente de categorías como país de origen, tipo de migrante, nivel socioeconómico, tiempo de residencia o estatus de regularización en el país receptor. Esto conlleva desplegar un trabajo en instancias de cooperación internacional multilaterales y bilaterales, para generar diagnósticos de la situación de salud de la población migrante internacional, reportes de sus necesidades de salud, protocolos de atención y respuesta, y acciones para proteger su salud.

Meta o indicador de éxito de la estrategia a 5 años:

Se incluye en forma explícita a la población migrante internacional como población de interés y población beneficiaria de las distintas políticas y planes de alcance global, regional y nacional dirigidas a responder a la actual emergencia sanitaria, independiente de categorías como país de origen, tipo de migrante, nivel socioeconómico, tiempo de residencia o estatus de regularización en el país receptor.

Beneficios:

- Permite construir una red que aporta recursos de manera organizada y dirigida para resolver desafíos comunes en la región.
- Las redes multilaterales y binacionales facilitan esfuerzos coordinados para responder a necesidades de salud relacionadas a problemáticas transversales a los distintos países tales como: cierres fronterizos, procesos de regularización, desempleo y debilitación de redes de apoyo.
- Los diagnósticos regionales y locales brindan bases de información que permiten la construcción de programas coherentes con las necesidades de la población migrante internacional.
- La integración de información de la situación de los lugares de origen y de destino de la población migrante facilita la construcción de protocolos de respuesta con pertinencia cultural.
- La coordinación multilateral aumenta la viabilidad de abordar la protección de la salud de personas migrantes en lugares de tránsito, muchos de los cuales presentan condiciones de riesgo para la salud.

Potenciales perjuicios:

- La discusión respecto a temas migratorios puede generar tensiones entre países con posturas opuestas.
- En ausencia de procesos de sensibilización y capacitación, la emisión de instrumentos normativos que protejan la salud de las personas migrantes puede generar resistencia en

ciertos funcionarios sanitarios, quienes pueden aplicar la norma en forma discrecional y generar obstaculizadores de manera arbitraria.

Factores de incertidumbre:

- Siendo la migración una temática controversial en la discusión política en algunos países o grupos, es probable que exista disparidad respecto a la perspectiva de los distintos gobiernos en cuanto a la protección de la salud de las personas migrantes, lo que puede dificultar el logro de consensos.
- Actualmente el continente enfrenta una crisis respecto a la sostenibilidad y validación de espacios de integración política.
- La protección de la salud de personas migrantes en lugares de tránsito, particularmente en las zonas fronterizas, representa desafíos en cuanto a la distribución de responsabilidades y aporte de recursos por país.
- Aunque la firma de acuerdos y la emisión de normativas representan bases importantes para el desarrollo de políticas públicas, no necesariamente se traducen en acciones concretas que beneficien a la población migrante.

Aspectos clave para su implementación:

- Promover la temática en espacios multilaterales clave tales como el proceso de Quito o el consejo de ministros en el marco de PROSUR y abogar por la construcción de una red de observatorios que esté observando la salud de personas en condición de movilidad humana.
- Articular una red de trabajo que integre a organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.
- Generar reportes regionales y locales para visibilizar las necesidades de salud de migrantes internacionales y caracterizar con precisión su situación de vulnerabilidad.
- Velar por el cumplimiento de acuerdos y normativas internacionales y nacionales sobre la protección de la salud de migrantes internacionales y solicitantes de asilo y refugio.
- Elaborar y fortalecer acuerdos y políticas que garanticen la protección de la salud de migrantes internacionales independiente de su estatus migratorio, permitiendo dar respuesta al alto porcentaje de migrantes que carecen de inscripción formal en los sistemas de salud.

Visión de actores interesados:

- Expertas/os en migración internacional reconocen la relevancia del avance del marco normativo que garantiza el acceso a servicios de salud a personas migrantes.
- Transversalmente los distintos actores reconocen positivamente el avance de la garantía del derecho a la salud de personas migrantes internacionales en las normativas y políticas de Chile.
- Expertas/os señalan la relevancia de la participación de las comunidades migrantes en los espacios de toma de decisión y diseño de políticas públicas en materia de salud y migración.
- Expertas/os señalan la importancia de que se construyan estándares internacionales que den lineamientos a los distintos países para responder en forma adecuada a las necesidades de migrantes en contextos de pandemia.

ESTRATEGIA 2: CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DE PERSONAS MIGRANTES INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN ESPECIAL EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA SANITARIA.

Síntesis:

Esta estrategia presenta una serie de acciones que permiten generar una capacidad de respuesta ante las necesidades de personas migrantes internacionales relacionadas a los determinantes sociales de su salud. Esa capacidad está dada por la incorporación y fortalecimiento del marco conceptual de determinación social de la salud, el desarrollo de indicadores para monitorear las brechas de salud existentes en la población migrante, actualizar los sistemas de registro, realizar capacitación del recurso humano y promover la investigación en determinantes sociales de la salud.

Meta o indicador de éxito de la estrategia a 5 años:

Incorporación y fortalecimiento explícito del marco conceptual de determinación social de la salud en el trabajo normativo y estratégico de salud de migrantes en Chile y la región, así como el desarrollo de indicadores para monitorear las brechas de salud existentes en la población migrante, la actualización inclusiva y explícita de migrantes en los sistemas de registro, la capacitación del recurso humano en salud y la promoción de la investigación en determinantes sociales de la salud de migrantes internacionales en general y en especial en la planificación de acciones a ejecutar en contextos de crisis sanitaria.

Beneficios:

- Otorga condiciones para abordar de forma integral y con mayor efectividad los distintos factores que amenazan la salud de las personas migrantes en contextos de pandemia.
- Permite abordar un aspecto clave en contextos de pandemia como las condiciones materiales de vida, las cuales en algunos grupos de migrantes internacionales se caracterizan por la ausencia de acceso a internet, agua caliente, gas, baño y/o agua potable.
- Intervenir sobre los determinantes sociales de la salud aumenta las posibilidades de seguir medidas de prevención del contagio por parte de la población migrante internacional.
- Crea una base de información y conocimiento que permite llevar un monitoreo activo de las condiciones de vida de las personas migrantes, y entrega evidencia de calidad para la toma de decisiones de políticas públicas que permitan resolver las necesidades de esta población.

Potenciales perjuicios:

- En caso de no realizarse capacitaciones adecuadas que integren la relevancia del registro de las variables migratorias, podría desperdiciarse la inversión de recursos en la actualización de sistemas, así como podría llevar a conclusiones erróneas producto de errores sistemáticos en el registro de las variables.
- Se requiere de un énfasis particular en lo referido a los derechos de confidencialidad del paciente en cuanto al manejo de la información de las nuevas variables a registrar, dado que representa información altamente sensible.

- Es importante sensibilizar al personal de salud en las implicancias del proceso migratorio para abordar con cuidado ético el momento de anamnesis y registro de las nuevas variables, dado que puede implicar abrir espacios de dolor y daño relacionados al duelo migratorio.

Factores de incertidumbre:

- El abordaje integral de los determinantes sociales de la salud de las personas migrantes excede al sector salud y requiere el compromiso y la articulación de una gran cantidad de sectores.
- La modificación efectiva de los determinantes sociales de la salud requiere de intervenciones de largo plazo, lo que las deja en puestos de menor prioridad en el contexto de pandemia, dado que existen muchas necesidades que requieren respuestas inmediatas.
- Un enfoque de trabajo que comprende la migración como determinante social de la salud comprende intervenciones a lo largo del ciclo migratorio, lo que requiere movilizar esfuerzos de coordinación con los territorios de tránsito y origen.

Aspectos clave para su implementación:

- Fortalecimiento y fomento de la incorporación de marcos conceptuales de determinantes sociales de la salud en políticas y planes que incluyan a migrantes internacionales.
- Desarrollo de indicadores de brechas socioeconómicas, laborales, étnicas y de género relacionadas a salud de migrantes.
- Incluir el registro de variables migratorias tales como país de origen, tiempo de residencia, estatus migratorio y razones para migrar.
- Capacitación continua de autoridades y equipos de salud en determinantes sociales de la salud y sus implicancias en la experiencia migratoria de las personas y sus familias.
- Promoción de investigación cuantitativa y cualitativa con el objetivo de comprender las dificultades y establecer los desafíos relacionados a los determinantes sociales de la salud de las personas migrantes.

Visión de actores interesados:

- Expertas/os reconocen a la migración como un determinante social de la salud que está en constante interacción con una diversidad de otros determinantes.
- Expertas/os señalan el rol de los determinantes sociales de la salud en la distribución inequitativa de resultados de salud que perjudica a la población migrante vulnerable.
- Existe la percepción sobre colectivos específicos, tales como haitianos y venezolanos, que enfrentan condiciones de vida de mayor precariedad en el contexto de pandemia que el resto de la población, por ende, requieren de intervenciones urgentes.

ESTRATEGIA 3: PROTECCIÓN DE LA SALUD DE GRUPOS DEMOGRÁFICOS PARTICULARMENTE VULNERABLES ENTRE MIGRANTES INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN ESPECIAL EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA SANITARIA.

Síntesis:

Esta estrategia implica la movilización de diversas acciones que permitan la protección efectiva de la salud de niñas, niños, adolescentes y mujeres migrantes. Esto implica la formación de recurso humano especializado, destinación de recursos adicionales, actualización de los instrumentos normativos, activación de recursos de protección y construir respuestas específicas para proteger la salud de niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes. Así también, considera la implementación de iniciativas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas, así como tomar medidas para erradicar la violencia y discriminación dirigida a este grupo.

Meta o indicador de éxito de la estrategia a 5 años:

Reconocimiento explícito de la protección efectiva de la salud de niñas, niños, adolescentes y mujeres migrantes en Chile y la región, en diversos procesos y documentos normativos y estratégicos, así como la implementación de iniciativas concretas que promuevan la igualdad de género en salud y el empoderamiento de mujeres y niñas, así como tomar medidas para erradicar la violencia y discriminación dirigida a este grupo en contextos generales de salud y en especial en la planificación de acciones para emergencias sanitarias.

Beneficios:

- Cerca de la mitad de los migrantes internacionales vive con sus familias en Chile, lo que da cuenta de la relevancia de cubrir necesidades de diversos grupos que exceden al perfil clásico del migrante.
- Permite perfilar respuestas a situaciones complejas como las cadenas de cuidado y los cuidados transfronterizos, ya que cerca de un cuarto de los migrantes señala tener pareja o hijos en su país de origen.
- Promueve la caracterización de grupos poblacionales que suelen permanecer al margen del foco de atención de la discusión pública y de las estrategias sanitarias dirigidas a población migrante.
- Estructura respuestas ante situaciones de inequidad de género identificadas, tales como el menor acceso a trabajo y a contratos de trabajo por parte de mujeres migrantes, lo que se traduce en condiciones de vida de mayor precariedad.
- Fortalece medidas de protección de mujeres y niñas, y promueve la erradicación de la violencia y discriminación dirigida a este grupo de particular vulnerabilidad.

Potenciales perjuicios:

- La presencia de agentes de Estado en zonas de tránsito puede representar amenazas para la población migrante, lo que puede provocar riesgos para su salud física y mental al tomar decisiones imprecisas en zonas de características geográficas complejas. Es por esto que el personal que brinde servicios en zonas de tránsito debe contar con un alto nivel de sensibilización y capacitación en brindar servicios de emergencia a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

- Indicar medidas de protección sanitaria para niñas, niños y adolescentes sin seguir protocolos específicos que resguarden su integridad y derechos, como por ejemplo enviarlos a una residencia sanitaria solos, los deja en situaciones de vulnerabilidad exacerbada y los expone a ser víctimas de violencia física, psicológica y sexual.

Factores de incertidumbre:

- Mujeres migrantes han manifestado grandes dificultades para mantener sus actividades laborales remuneradas, dado que carecen de redes de apoyo adicionales a los establecimientos de educación que les entregue soporte en su rol de crianza, por lo que su ausencia significa dejar a sus hijas e hijos solos. Lo anterior se presenta como un desafío relevante para facilitar los procesos sociales de inclusión de mujeres, niñas y niños.
- Personas migrantes presentan resistencia a ingresar a centros de aislamiento con sus hijos, por lo que es importante dotar a los centros de condiciones que promuevan el principio de interés superior del niño, así como mostrar acciones concretas de protección de niñas, niños y adolescentes, para establecer bases de confianza.

Aspectos clave para su implementación:

- Formación de recurso humano en salud y servicios sociales especializado en brindar servicios dirigidos a niños, niñas y adolescentes migrantes, así como a mujeres migrantes.
- Construir un fondo intersectorial dirigido a la gestión de recursos para fortalecer y complementar las acciones de salud para niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes.
- Actualizar la normativa y los programas vigentes para garantizar la protección de la salud de niños, niñas y adolescentes, y mujeres migrantes.
- Activación de mecanismos de protección internacional como asilo y refugio en forma ágil, simple y transparente, contemplando procesos de inclusión efectiva en la sociedad de acogida de esta población.
- Garantizar medidas de protección de la salud de mujeres, niños, niñas y adolescentes en zonas de tránsito y zonas fronterizas, puesto que corresponden a zonas de alto riesgo que dejan a estos grupos en situaciones de particular vulnerabilidad.
- Construcción de respuestas específicas dirigidas a proteger la salud de niños, niñas y adolescentes no acompañados.
- Poner énfasis en la eliminación de trabas en los procesos administrativos de niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes.
- Fortalecer la fiscalización y sanción de toda situación de inequidad, discriminación y violencia dirigida a niñas y mujeres migrantes en espacios privados, públicos, laborales, comunitarios e institucionales.
- Articular redes multiculturales de mujeres y niñas.
- Promover la inclusión de niñas y mujeres en espacios comunitarios y educacionales por medio de organismos municipales, territoriales, comunitarios e institucionales.

Visión de actores interesados:

- Diversos actores dan cuenta de la relevancia de contar con medidas de protección especiales para estos grupos, tanto en el destino como en zonas de tránsito, ya que han sido testigos y/o tienen abundante conocimiento sobre el cruce de mujeres embarazadas y niñas y niños pequeños por pasos no habilitados.

ESTRATEGIA 4: GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE CUIDADOS Y LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LO LARGO DEL PROCESO MIGRATORIO: TRÁNSITO, LLEGADA Y ASENTAMIENTO EN CADA PAÍS; EN ESPECIAL EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA SANITARIA.

Síntesis:

Esta estrategia consta en establecer diversos mecanismos que permitan garantizar la continuidad de cuidados y la calidad de atención de las personas migrantes a lo largo de su proceso migratorio. Esto incluye generar redes multilaterales para el seguimiento, sistemas de acompañamiento de grupos vulnerables, promover el acceso al sistema de salud de grupos recientemente asentados, focalización de recursos, generar mecanismos de integración transnacional, articular organizaciones para la prestación de servicios de salud en los distintos territorios y fomentar la investigación con enfoque de curso de vida y proceso migratorio.

Meta o indicador de éxito de la estrategia a 5 años:

Establecimiento explícito y formal de mecanismos que garanticen la continuidad de cuidados y la calidad de atención de salud otorgadas a las personas migrantes a lo largo de su proceso migratorio: tránsito, llegada y asentamiento en general; así como mecanismos formales de reconocimiento de la garantía de continuidad del cuidado en salud a este grupo en la planificación de emergencias sanitarias.

Beneficios:

- Responde a las necesidades de cerca de un cuarto de las personas migrantes, quienes tienen a su pareja o hijo/s en su país de origen, lo que implica relaciones de cuidado a larga distancia y envío de soporte económico.
- Beneficia a cerca del 60% de las personas migrantes, quienes tienen redes de apoyo que se encuentran en su país de origen.
- Facilita la entrega de servicios en zonas críticas que han representado riesgo para la salud de migrantes desde el origen hasta el destino.
- Promueve el acceso a la atención de personas que vieron interrumpido su tratamiento iniciado en su país de origen o que requirieron atención en la etapa de tránsito.
- Contribuye a aumentar la adherencia a tratamiento de personas migrantes en países de tránsito y destino mejorando la aceptabilidad de los servicios.
- Permite aumentar la disponibilidad de servicios sanitarios a través de la articulación multilateral entre distintos países.
- Fortalece la entrega de servicios de inmunización y de acciones preventivas para el contagio de COVID-19 en una población que muchas veces queda al margen de los beneficios de salud, favoreciendo de esta forma a la totalidad de la población.

Potenciales perjuicios:

- Las zonas fronterizas y de tránsito pueden representar espacios controversiales, en donde potencialmente ciertos actores se des-responsabilicen de los deberes de respuesta a las necesidades de salud de migrantes, atribuyendo la responsabilidad a otros de los países firmantes de los acuerdos.

- Ante el aumento de acciones prioritarias dirigidas a la población migrante, puede ocurrir un efecto de resistencia de algunos funcionarios de salud e incluso la emergencia de discursos de xenofobia, por lo que es fundamental generar procesos de sensibilización y formación.

Factores de incertidumbre:

- A pesar de contar con un marco normativo que garantiza el acceso a atención de salud para las personas migrantes, aún se reportan brechas de implementación, existiendo situaciones en que se obstaculiza el acceso a través de barreras administrativas y actos de discriminación.
- Existen personas migrantes que interrumpen sus cuidados en los países de acogida por temor a la deportación, evitando todo tipo de contacto con entidades gubernamentales, como los centros de salud.
- La ausencia de redes de apoyo desfavorece la continuidad de los cuidados, al disminuirse las posibilidades de mantener el contacto entre el sistema de salud y la persona, y al carecer de personas que apoyen a cubrir labores de cuidados, en los desplazamientos hacia los centros de salud o en prestar ayuda en casos que requieren monitoreo y asistencia en casos de emergencia.
- El 30% de los migrantes reporta haber enfrentado barreras en la atención de salud, lo que da cuenta de la relevancia de identificar las barreras y superarlas para garantizar en forma efectiva los cuidados y su calidad.
- Aún se reportan situaciones de xenofobia y discriminación desde funcionarios del sector salud hacia personas migrantes internacionales, lo que representa una barrera urgente de abordar.
- Los menores tiempos de asentamiento y la fragilidad de las redes de apoyo generan que la población migrante se enfrente a brechas de información sobre el derecho a la salud y el funcionamiento del sistema de salud, lo que desincentiva su búsqueda de atención.

Aspectos clave para su implementación:

- Articular una red de registro e intercambio de información de salud entre Estados y organismos internacionales con perspectiva de curso de vida y proceso migratorio, que permita hacer seguimiento de las trayectorias migratorias.
- Priorizar el seguimiento de grupos vulnerables de migrantes, particularmente mujeres, niñas, niños y adolescentes, y personas en situación de discapacidad.
- Incorporar y promover el enfoque de curso de vida y de proceso migratorio en el desarrollo de investigaciones y de acciones sanitarias, lo que facilita el análisis de experiencias de continuidad de cuidados y calidad de la atención.
- La mayoría de las personas migrantes pertenece al sistema público de salud, lo que permite estructurar una respuesta a sus necesidades focalizando recursos y desplegando esfuerzos a través de la red pública de salud.
- Se ha constatado que a mayor tiempo de asentamiento mayor es la incorporación formal al sistema sanitario, por lo que es importante concentrar esfuerzos en el fomento de la incorporación al sistema de los colectivos con menor cantidad de tiempo de asentamiento.
- Desarrollar mecanismos de integración social transnacional dirigidos a aquellos grupos familiares que se encuentran separados en distintos países y que requieren sostener cadenas de cuidados.

- Organizar e integrar a instituciones y organizaciones prestadoras de servicios sociales y de salud de los lugares de origen, tránsito y destino para fomentar la continuidad de cuidados y la pertinencia de las atenciones.
- Aumentar la incorporación de trabajadoras extranjeras/os al sistema de salud, así como la capacitación del personal sanitario en lo referido a la perspectiva intercultural, de forma tal de acabar con los episodios de xenofobia y discriminación.
- Fortalecer la implementación del actual marco normativo en salud que garantiza y promueve el acceso a salud por parte de las personas migrantes.
- Construir un marco normativo que permita que los países involucrados puedan colaborar de forma bilateral o multilateral en lo referido a brindar servicios en los distintos territorios de manera coordinada e interinstitucional.

Visión de actores interesados:

- Personas migrantes internacionales señalan la necesidad de reducir los tiempos de espera de atención y la regulación de los costos de las prestaciones de salud.
- Para mejorar la calidad de atención, personas migrantes señalan la necesidad de mayores acciones dirigidas a la inclusión, mayor humanización de la atención, pertinencia cultural, facilitación lingüística e inclusión de médicos extranjeros.
- Expertas/os recomiendan el aumento de la calidad y particularmente de la aceptabilidad de la atención dirigida a personas migrantes, para lo cual se requiere incorporar el enfoque intercultural en el sistema de salud, realizar cambios en el modelo de atención, capacitar al personal de salud y profesionalizar el rol del mediador intercultural.

ESTRATEGIA 5: MEDIDAS DE SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL DIRIGIDAS A MIGRANTES INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN ESPECIAL EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA SANITARIA.

Síntesis:

Esta estrategia comprende una serie de medidas que buscan entregar seguridad laboral y mejores condiciones de salud ocupacional para personas migrantes internacionales. En concreto estas medidas constan en garantizar cobertura universal de salud y acceso a la seguridad social, fortalecer la fiscalización de los lugares de empleo, fomentar la inserción laboral formal y segura, facilitar procesos de regularización, optimizar el sistema de convalidación, brindar condiciones e implementos de salud ocupacional y desarrollar acciones de difusión de derechos laborales.

Meta o indicador de éxito de la estrategia a 5 años:

Establecer mecanismos normativos y estratégicos formales que garanticen la cobertura universal de salud y acceso a la seguridad social, el fortalecimiento de la fiscalización del incumplimiento de la seguridad en los lugares de empleo, la promoción de la inserción laboral formal y segura, la promoción de procesos de regularización, la optimización de sistemas de convalidación, la entrega efectiva y oportuna de condiciones e implementos de salud ocupacional y el desarrollo de acciones de difusión permanentes de derechos laborales para migrantes internacionales en Chile y la región en cualquier contexto y, en especial, su adecuada planificación para contextos de emergencias socio-sanitarias.

Beneficios:

- Permite articular respuestas en beneficio de cerca de un 30% de personas migrantes que no pudieron cumplir la indicación de cuarentena por la necesidad de salir a trabajar.
- El fomento de condiciones de formalidad y seguridad laboral contractual beneficia al 40% de las personas migrantes trabajando, las cuales reportan no contar con un contrato de trabajo.
- Las medidas de seguridad laboral y salud ocupacional no solamente benefician a la persona migrante trabajadora, sino que tienen efectos globales, beneficiando a la población en el país de origen a través de remesas y cadenas de cuidado.
- La optimización de los sistemas de convalidación beneficia a las personas migrantes para ejercer actividades para las cuales se encuentran calificadas, así como al desarrollo de los diversos territorios y del país.
- Aumentar las medidas de protección personal en contexto de pandemia beneficia no solo a trabajadores migrantes, sino que a todos los participantes de los espacios de trabajo, ya que disminuye la probabilidad de contagio.
- Favorecer la continuidad del trabajo permite evitar consecuencias en la salud física y mental, la cual de acuerdo a la evidencia se ha visto comprometida en trabajadoras migrantes que han quedado desempleadas producto de la pandemia.
- Ofrece una oportunidad para una bajada concreta del lineamiento estratégico N° 6 de la Política de salud de migrantes internacionales, titulado Trabajo, salud y migración.
- La difusión de información sobre derechos laborales promueve que las comunidades participen de manera activa colaborando con los mecanismos de vigilancia y fiscalización para garantizar el respeto y cumplimiento de la seguridad laboral y la salud ocupacional.

Potenciales perjuicios:

- Cumplir con medidas preventivas y medidas de aislamiento puede perjudicar el ingreso económico de personas migrantes internacionales, y por tanto la cadena de cuidados transnacionales, entendiendo que muchos familiares en los países de origen dependen de las remesas.
- Implementar acciones de fomento de la salud dirigidas exclusivamente a personas migrantes en los espacios laborales puede generar reacciones de xenofobia y discriminación por parte de trabajadores nacionales, por lo que es fundamental desarrollar acciones de sensibilización y prevención.
- Ante la implementación de esta estrategia, en una primera instancia se podría visualizar una disminución de la empleabilidad producto de un desincentivo de empleadores que acostumbran tener trabajadores por bajos costos y en condiciones de precariedad laboral.

Factores de incertidumbre:

- A diferencia de años anteriores, el actual perfil de la población migrante muestra que la mitad cuenta con un nivel educacional intermedio, lo que dificulta su inserción al mercado laboral.
- Cerca del 30% de las personas migrantes señalaron no haber cumplido con la recomendación de cuarentena principalmente porque requirieron salir a trabajar.
- Personas migrantes internacionales reportaron tener un menor cumplimiento del distanciamiento social en sus espacios de trabajo, lo que presiona a un proceso de desarrollo de adecuación de espacios laborales.
- El mercado laboral informal alberga una presencia importante de trabajadores migrantes, lo que representa un desafío dada la dificultad de su regulación mediante las vías institucionales.
- Migrantes internacionales señalan tener dificultades para sostener medidas preventivas del contagio de COVID-19 por motivos de necesidad económica y precariedad laboral.
- La situación actual del mercado laboral genera que existan importantes dificultades para encontrar trabajo para personas migrantes internacionales, independiente de su nivel educacional.

Aspectos clave para su implementación:

- Consolidar mecanismos que promuevan la cobertura universal de salud que incluya a las personas migrantes internacionales independiente de su estatus administrativo y condición socioeconómica.
- Fortalecer un sistema de fiscalización y sanción de las formas de trabajo informal e inseguro, las cuales dejan a personas migrantes en situaciones de desprotección e incluso explotación.
- El tiempo de residencia se encuentra directamente relacionado con la posibilidad de que una persona migrante se encuentre trabajando, por lo que es de gran relevancia poner acento en la inserción laboral formal y segura de las personas recientemente asentadas.
- Es fundamental facilitar procesos de regularización para garantizar el acceso a beneficios de seguridad social y la empleabilidad, dado que el estatus migratorio regular está directamente relacionado con la posibilidad de estar trabajando.
- Optimizar el sistema de convalidación profesional y técnica existente en el país, promoviendo mecanismos que permitan que personas migrantes puedan ejercer cargos para los cuales se encuentran calificadas.

- Brindar medidas que promuevan la protección y salud ocupacional, tales como implementos de protección personal, proteger la mantención de los puestos de trabajo y facilitar flexibilidad de la jornada laboral, entre otras.
- El lineamiento N° 6 Trabajo, salud y migración, de la Política de salud de migrantes internacionales brinda un respaldo institucional para desarrollar acciones de difusión de derechos, prevención de riesgos ocupacionales e inscripción formal en la seguridad social.

Visión de actores interesados:

- Personas migrantes señalan que la ausencia de redes de apoyo en el país de destino, junto con el alto costo de la vida en Chile, genera que no exista otra opción que salir a trabajar, de otra manera no cuentan con recursos para sobrevivir, por lo que muchos no pueden suspender sus labores para respetar recomendaciones de aislamiento.
- Personas migrantes señalan que en contextos de trabajos informales resulta poco viable mantener medidas de distanciamiento social, por lo que sus propios trabajos representan focos de riesgo de contagio.
- Algunas personas migrantes con empleos formales señalan sentirse menos vulnerables al contagio al contar con medidas de prevención y/o con la posibilidad de realizar teletrabajo.
- Otras personas migrantes con empleos formales reportan que, a pesar de contar con una situación contractual formal, viven en condiciones de pobreza y hacinamiento
- Personas migrantes señalan que la distancia a la que se encuentran sus espacios laborales les obliga a tomar el transporte público, el cual describen como un espacio de riesgo de contagio producto de las grandes aglomeraciones.
- Expertas/os señalan que han constatado muchos casos de personas trabajadoras migrantes sobrecualificadas que acceden a empleos informales y se enfrentan a la precariedad laboral y a abusos, en donde se vulneran derechos como la salud laboral y la cobertura del seguro de accidentes laborales.